

DILIGENCIA INFORMATIVA SOBRE FASE DE OPOSICIÓN DE LIMPIADORES/AS

En la villa de Iznájar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Iznájar, siendo las 12:30 horas del día 30 de Noviembre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión evaluadora con la existencia de quórum legal y se procede a la realización, entre otras, de las siguientes actuaciones:

-Acordar la anulación de las cuestiones siguientes, aplicándose a la corrección de los exámenes:

- **Del primer ejercicio del proceso de selección de limpiadoras: la 8ª y sustituirla por la primera pregunta de reserva.**
- **Del segundo ejercicio del proceso de selección de limpiadoras: la 16ª y sustituirla por la primera pregunta de reserva.**

Este acuerdo se aplicó en la corrección de exámenes, cuyos resultados se encuentran actualmente en el Tablón de Edictos electrónico y físico, así como en la web del Ayuntamiento de Iznájar.